|  |
| --- |
| **I. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA A MICRO-PROYECTOS**  **El deporte olímpico y paralímpico para las mujeres** |

**Embajada de Francia en Ecuador**

El Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia en Ecuador tiene el honor de anunciar la apertura excepcional de la convocatoria a microproyectos – El deporte olímpico y paralímpico femenino (Juegos Olímpicos de París 2024)

La Embajada de Francia concederá una subvención por un monto máximo de 3.000 euros a una o varias asociaciones portadoras de microproyectos en Ecuador gracias a una acción de terreno durante 12 meses en el marco de una práctica deportiva inclusiva de una disciplina olímpica o paralímpica en la perspectiva de la próxima edición de los Juegos Olímpicos de París 2024.

1. **CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD**

**- Organismos elegibles:** toda organización realizando actividades sin fines de lucro en el Ecuador.

**- Tipo de intervenciones elegibles:**

La pandemia de Covid-19 está exacerbando las desigualdades ya existentes y golpeando con más fuerza a las comunidades más pobres y vulnerables. Además, las niñas y las mujeres, así como los ancianos y las personas con discapacidad, corren un riesgo especial de quedarse atrás. Los proyectos seleccionados deberán contribuir a **la práctica del deporte olímpico y paralímpico promoviendo la inclusión de la mujer como vector de desarrollo y cohesión social en Ecuador, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Además, se dará preferencia a las asociaciones que presenten proyectos innovadores, vinculados con Francia, resaltados un cofinanciamiento y que anteriormente no han sido beneficiadas del auspicio de esta representación diplomática.

**- Criterios de selección:**

* Respetar los criterios de elegibilidad
* Participación de las poblaciones destinarias del proyecto
* Impacto significativo sobre las poblaciones destinarias del proyecto
* Integración del enfoque de genero
* Inclusión de las acciones del proyecto dentro de una estrategia a largo plazo de la organización
* Trabajo en redes, implementación de alianzas con organismos públicos o privados, en coordinación con otras asociaciones
* Los proyectos deben ser llevados por asociaciones legalmente reconocidas en el Ecuador
* Los proyectos deben estar en coherencia con las políticas locales
* Los proyectos deben demostrar la existencia de colaboraciones/contrapartes locales efectivos

**- Están excluidos de la convocatoria:**

* Las becas de estudio al extranjero
* Los viajes de estudio y los intercambios de jóvenes no relacionados con acciones estructurantes para el territorio o las poblaciones locales
* Los raid de deportistas
* Los proyectos de cooperación universitaria relacionados a la investigación fundamental
* Los proyectos culturales que no contribuyen directamente al desarrollo local del territorio de intervención
* Las fases de montaje de proyectos, de prospectiva y de estudios de factibilidad
* Las acciones relativas a la búsqueda de servicios o de alianzas nuevas teniendo como objetivo el desarrollo del portador del proyecto
* Los proyectos que no están directamente llevados por el solicitante, quien en esta ocasión seria únicamente el auspiciante
* Los proyectos de emparejamiento entre instituciones escolares o, dicho de otra manera, todo proyecto de « turismo escolar »
* Los proyectos enfocados a un país en su totalidad (es decir que no contribuyen al desarrollo de un territorio en específico, por ej. Municipio, provincia, región…)

**2. MODALIDAD DE PRESENTACION DE CANDIDATURA** (fase de preselección)

La propuesta llevada por la asociación debe ser escaneada luego de haber sido fechada, firmada y sellada por el representante legal de la asociación, acompañada de los anexos en formato electrónico (anexos II, III, IV, V).

La aplicación debe llegar al Servicio de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia, por correo electrónico: [guillaume.delahaye@diplomatie.gouv.fr](mailto:guillaume.delahaye@diplomatie.gouv.fr), a más tardar el **27 de septiembre del 2021** (fecha de rigor).

**3. LISTA DE LOS REQUISITOS** (únicamente para las organizaciones **seleccionadas**)

* + Una carta de solicitud de subvención en Francés que menciona el monto y el propósito de la subvención solicitada
  + El expediente de aplicación completo :
* Ficha de identificación de la organización (anexo II)
* Propuesta de micro-proyectos (anexo III)
* Plan de financiamiento previsional del proyecto en formato Excel en el que debe estar visible el plan de uso de la subvención solicitada por parte del SCAC (anexo IV)
* Marco lógico en formato Excel (anexo V)
  + Datos bancarios
  + Los estatutos de la organización
  + El acto de nominación de los miembros del Consejo de Administración de la organización
  + El acta de la última Asamblea general
  + El presupuesto previsional de la organización para el año en curso
  + El balance y cuenta de resultados de la asociación para el año anterior

**Cuidado:**

* El expediente de aplicación y todos los requisitos deben estar en francés o en español.
* Todos los requisitos son indispensables para garantizar el buen proceso de las candidaturas.
* Todos los documentos deben ser fechados, llevar el sello oficial y ser firmados por el representante legal de la asociación.

**4. INSTRUCCION DE LAS CANDIDATURAS**

Después del depósito de las aplicaciones, las propuestas serán instruidas hacia finales de septiembre, por el Comité de selección de proyectos, compuesto por representantes de la Embajada de Francia.

**5. DECISION Y ATRIBUCION DE LA SUBVENCION**

El **resultado de la selección** será publicado en la **página web** de la Embajada de Francia en Ecuador: [www.ambafrance-ec.org](http://www.ambafrance-ec.org) hacia medianos de octubre 2021.

Las organizaciones seleccionadas serán contactadas por la Embajada de Francia con el fin de proceder a la firma de una convención de subvención y volver a destacar las obligaciones relativas a los justificativos de utilización de esta subvención. **Únicamente** las organizaciones seleccionadas deberán proporcionar los documentos indicados.

**6. COMPROMISOS DEL BENEFICIARIO DESPUES DE LA NOTIFICACION**

- La asociación beneficiaria se compromete en utilizar la subvención de la Embajada de Francia en el respeto de las condiciones establecidas por la presente convocatoria y a poner de manifiesto el logo de la Embajada de Francia dentro del marco de su comunicación sobre el proyecto.

- Después de la ejecución del proyecto, y en los tres meses que siguen el fin de la acción subvencionada, la organización se compromete a justificar la utilización de la subvención al SCAC a través de la entrega de:

* ***Un Balance narrativo :*** Este balance es un informe de realización de las acciones de aproximadamente 5 páginas, acompañado de un calendario agenda del desarrollo del proyecto
* ***Un Balance financiero***: Este informe es una rendición de cuentas sobre la utilización de los recursos de la subvención, mostrando el detalle de los gastos realizados. Debe ser fechado y firmado por el representante legal del organismo y debe mencionar el monto y el origen de los cofinanciamientos obtenidos

-En todo momento, durante y al término de la realización del proyecto, el SCAC podrá realizar una **misión sobre el terreno** para apoyar al buen desarrollo de las operaciones subvencionadas.

* **Más Información:**

https://ec.ambafrance.org/ONG-Convocatoria-a-microproyectos-El-deporte-olimpico-y-paralimpico-femenino?fbclid=IwAR3zZc7CCdr6T5Q2CQyhsBaEcBfnbcfK\_jtiSuNEn34vZjePp4fmqIe\_Zn4

**II. FICHA DE IDENTIFICACION DE LA ASOCIACION PORTADORA DEL PROYECTO**

1. **Datos**:

* Nombre de la asociación :
* Representante legal :
* Dirección :
* Teléfono :
* Correo electrónico :
* Página web :

1. **Estatutos y registro legal** (incluyendo inscripción en la STECI u otro organismo del Estado):
2. **Funcionamiento de la organización** (número de los miembros, número y funciones de los empleados, número de voluntarios, recursos materiales y financieros) :
3. **Campos de intervención** :

1. **Zona de intervención :**
2. **Historia de la ONG** (misión, visión) :
3. **Objetivo principal de la ONG:**
4. **Objetivos específicos** :
5. **Actividades realizadas, proyectos :**
6. **Resultados obtenidos** (incluyendo el número de beneficiarios directos e indirectos) :
7. **Coordinación interinstitucional** (miembros de plataformas / redes, lazos con instituciones públicas o privadas, etc.):
8. **Presupuesto anual 2021 y principales fuentes de financiamiento :**:

* Fondos propios:
* Fondos públicos (especificar origen):
* Fondos privados (especificar origen):

1. **Lazos con la Embajada** (¿nuestra cooperación tiene antecedentes?):
2. **Principales necesidades identificadas por la organización** (técnicas, financieras, humanas, etc.):
3. **¿Cómo se ha enterado usted de la presente convocatoria a micro-proyectos?**
4. **Autorización de la organización para difundir la ficha de identificación en la página web de la Embajada de Francia :**

SI - NO(borrar la mención inútil)

|  |
| --- |
| **III. PROPUESTA DE MICRO-PROYECTOS PARA UNA SOLICITUD DE COFINANCIAMIENTO DE LA EMBAJADA DE FRANCIA 2021** |

* **Título del proyecto**:
* **Nombre y datos del responsable del proyecto**:
* **Ubicación**:
* **Campos de intervención del proyecto**:
* **Beneficiarios / Población destinaria:**
* **Fechas de inicio y de fin del proyecto**:
* **Monto del financiamiento solicitado** *(en €, a completar con el documento en anexo en formato Excel)*
* **Cofinanciamiento** (en € ):
* **Periodo de financiamiento:**
* **Socios:**

1. **CONTEXTO Y DESAFIOS DEL PROYECTO** (descripción del contexto, histórico del proyecto, competencias de la organización y de los socios para realizar el proyecto) :

|  |
| --- |
|  |

1. **POBLACION DESTINARIA (beneficiarios directos e indirectos):**

*Los* ***beneficiarios directos*** *son las personas que van a participar directamente en el proyecto y se beneficiarán de su existencia. Mientras que los* ***beneficiarios indirectos*** *son todas las personas o familias que viven en el área del proyecto.*

|  |
| --- |
|  |

1. **COHERENCIA** del proyecto con las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil:

|  |
| --- |
|  |

1. **CONTENIDO DEL PROYECTO**

* **OBJETIVO PRINCIPAL y OBJECTIVOS ESPECIFICOS :**

|  |
| --- |
|  |

* **RESULTADOS esperados (**presentación de los resultados esperados para contribuir a las objetivos específicos**)**

|  |
| --- |
|  |

* **ACTIVIDADES que serán implementadas y METODOLOGIAS que le parecen constituir las ventajas de su iniciativa :**

|  |
| --- |
|  |

1. **INTEGRACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROYECTO :**

*En qué medidas el proyecto toman en cuenta el género: que análisis debida al contexto se hice, cuales son los indicadores sexo-específicos que han sido elaborados para analizar el contexto y medir los resultados.*

|  |
| --- |
|  |

1. **LAZOS DEL PROYECTO CON FRANCIA :**

|  |
| --- |
|  |

1. **MARCO LOGICO DEL PROYECTO** (modelo a completar en el anexo adjunto, ver el documento Excel y el Anexo V) :



1. **CRONOGRAMA** (modelo a completar en el anexo adjunto, documento Excel) :



1. **MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS IMPLEMENTADOS POR EL PROYECTO Y ACCIONES DE VISIBILIDAD :**

|  |
| --- |
|  |

1. **SOCIOS DEL PROYECTO** (técnicos y financieros, autoridades locales, ministerios,…):

|  |
| --- |
| * Socios principales * Socios en redes |

1. **MODALIDADES DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUAVION** (seguimiento técnico y financiero del proyecto, acciones de capitalización, de visibilidad y comunicación):

|  |
| --- |
|  |

1. **SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO Y ESTRATEGIA A LARGO PLAZO** (después de los 12 primeros meses: sostenibilidad técnica, social, institucional, económica y financiera)

|  |
| --- |
|  |

**Fecha:**

**Nombre del representante legal, firma y sello:**

**IV. PLAN DE FINANCIAMIENTO PREVISIONAL DEL PROYECTO**

**Referirse al anexo adjunto en formato Excel**

*Para información, un presupuesto siempre debe ser equilibrado (gastos=ingresos) y acompañado, en la medida de lo posible, de cotizaciones.*

*Por favor, describa en los cuadros adjuntos el monto de cada categoría de los gastos e ingresos, y la metodología utilizada para el cálculo (en euros).*

1. Especificar si el financiamiento ya está obtenido (proporcionar un justificativo) o en curso.
2. En el caso de una donación en especie, evaluar el equivalente financiero que representa e indicarlo en esta línea.
3. La valorización es el equivalente financiero de personal, material o local puesto a disposición gratuitamente.
4. Importante, se trata de costos generales estrictamente relacionados a la implementación del proyecto.
5. El plan de utilización de la subvención es el detalle de los gastos cubiertos por la subvención solicitada al SCAC.

**V. MARCO LOGICO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Lógica de Intervención** | **Indicadores de realización objetivamente verificables en 12 meses** | **Fuentes y medios de verificación** |
| **Objetivo general** | *¿Cuál es el objetivo general al que contribuirá la acción?* | *¿Cuál es el indicador vinculado al objetivo general?* | *¿Cuáles son las fuentes de información para este indicador?* |
| **Objetivo(s) específicos(s)** | *¿Qué objetivos específicos la acción debe alcanzar como una contribución al objetivo principal?* | *¿Qué indicadores muestran en detalle que se logran los objetivos de la acción?* | *¿Qué fuentes de información existen y se pueden recoger? ¿Cuáles son los métodos para obtener estas informaciones?* |
| **Resultados previstos** | *Los resultados son las realizaciones que permitan lograr el objetivo específico. ¿Cuáles son los resultados esperados (numerar estos resultados)?* | *¿Qué indicadores permiten verificar y medir que la acción ha logrado los resultados esperados?* | *Cuáles son las fuentes de información para esos indicadores?* |
| **Actividades a desarrollar** | *¿Cuáles son las actividades que se realizarán, y en qué orden, para producir los resultados esperados? (agrupar las actividades por resultados)* | *Medios: ¿Cuáles son los medios necesarios para realizar estas actividades (por ejemplo, personal, equipos, capacitación, estudios, suministros…)?* | *¿Cuáles son las fuentes de información sobre el desarrollo de la acción? Costos: ¿Cuáles son los costes de la acción? su naturaleza? (Detallar en el presupuesto de la acción)* |